



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **53177 CD-BLOQUE UCR-UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE**, del diputado Scarpin, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al grupo folklórico "Dúo los de Minetti", por su reconocimiento como artistas destacados en la peña oficial del Festival Internacional de Peñas de Villa María "El Bailarín", y su actuación en el anfiteatro principal "Hernán Figueroa Reyes", edición 2024; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* al grupo folklórico "Dúo Los de Minetti" en reconocimiento como artistas destacados por su participación en el Festival Internacional de Peñas de Villa María 2024, tras haberse consagrado ganadores en la Peña del Bailarín 2024 de la Agrupación Folklórica de Villa María y su actuación en el anfiteatro principal "Hernán Figueroa Reyes", edición 2024.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 26 de junio de 2024.

**FIRMANTES: AZANZA – BALAGUÉ – DI STEFANO – MANCINI –
PIEDRABUENA - SCAVUZZO**